



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3146
Pucón, 26/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : C.G.E. DICTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 1,100 UN MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : OFICINA 202
 Fecha de Pago : 26/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61784378	08/06/2014	1,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,100	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	1,100	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,100
Sumas Iguales		2,200	2,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532.429.000		
Total Comprometido	145.932.881		
Saldo x Comprometer	386.496.139		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS